

RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
09 de agosto de 2013

REF: 05001 33 33 012 2012 00450 00
ACCIÓN: TUTELA
ACCIONANTE: ROSALBINA RODRIGUEZ BELTRAN
ACCIONADO: INPEC Y OTROS

ASUNTO: CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Désele cumplimiento a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia –Sala Segunda de Oralidad, en sentencia de segunda instancia de fecha 28 de febrero de 2013 que revoca la sentencia de primera instancia, y en su lugar concede amparo.

NOTIFIQUESE,

La Juez

LEIDY JOHANA ARANGO BOLIVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRONICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos>.

Medellín, **13 DE AGOSTO DE 2013**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario